



DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA ART. 30  
LAIP.SUPRESIÓN DE FIRMAS Y SELLOS.

**ACTA No. CV-11/2017.** En la Sala de Sesiones del Consejo de Vigilancia del Fondo Social para la Vivienda; San Salvador, a las diez horas del día martes 4 de abril del año 2017. Se realizó la reunión de los señores Miembros del Consejo de Vigilancia: Licenciada **VERONICA ELIZABETH GIL DE MARTINEZ**, nombrada por el Ministerio de Obras Públicas Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Presidente según el artículo treinta y nueve de la Ley y Reglamento Básico del FSV y Licenciado **LUIS MARIO FLORES GUILLEN**, Secretario; nombrado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; ambos en representación del **SECTOR PUBLICO**; Ingeniero **CARLOS DONALDO PACHECO**, en representación del **SECTOR PATRONAL**; el señor **RAUL ALFONSO ROGEL PEÑA**, en representación del **SECTOR LABORAL**; comprobada la asistencia del Consejo la Licenciada Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Presidenta; declara abierta la sesión y somete a consideración de los demás Miembros la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda. **II.** Lectura y Aprobación del acta anterior No. CV-10/2017.

III. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-043/2017 del 2 de marzo del año 2017. IV. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-044/2017 del 3 de marzo del año 2017. V. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-045/2017 del 6 de marzo del año 2017. VI. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-046/2017 del 7 de marzo del año 2017. VII. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-047/2017 del 8 de marzo del año 2017. VIII. Acuerdos de Resolución sobre Información Reservada de esta Sesión. IX. Varios. **DESARROLLO: I. APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda fue aprobada tal como aparece redactada. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al Acta CV-10/2017, de fecha 24 de marzo del año 2017, la cual fue aprobada. **III. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-043/2017 DEL 2 DE MARZO DEL AÑO 2017.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación de Acta anterior; **III.** Resolución de Créditos de Vivienda; **IV.** Informe sobre Caso Batres; **V.** Autorización de precios de venta de activos extraordinarios; **VI.** Memoria de labores 2016; **VII.** Informe de Consultoría de evaluación de los servicios informáticos del FSV; **VIII.** Liquidación de saldos prescritos en retención 3%; **IX.** Revaluación de Bienes en uso, de Oficina Central y edificio de usos múltiples; **X.** Solicitud de Salazar Romero, S. A. de C. V. de factibilidad y modificación del Proyecto Villas de Tenerife; **XI.** Solicitud de Conica, S.A. de C.V. de Factibilidad para el Proyecto El Rosabal; y **XII.** Acuerdo de resolución sobre información reservada de esta sesión. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado y con relación a los puntos siguientes: **Punto IV.** Informe sobre Caso Batres, **el Consejo se da por enterado sobre el Informe sobre Caso Batres; así mismo recomienda analizar la normativa a efecto que cuando las causales sean imputables al constructor, se prevenga al mismo con un plazo para corregirlas y en caso no sea subsanada en tiempo, todos los procesos de escrituración vinculados al constructor, puedan ser congelados hasta que sea subsanada la situación presentada.** **Punto V.** Autorización de precios de venta de activos extraordinarios, **el Consejo toma nota y se incorporará a la matriz de toda la información que se viene preparando, para su próximo análisis.** **Punto VI.** Memoria de labores 2016, **el Consejo se da por enterado sobre la aprobación de la memoria de labores 2016.** **Punto VII.** Informe de Consultoría

de evaluación de los servicios informáticos del FSV, **el Consejo se da por enterado sobre el Informe de Consultoría de evaluación de los servicios informáticos del FSV.** Punto VIII. Liquidación de saldos prescritos en retención 3%, **el Consejo se da por enterado sobre la Liquidación de saldos prescritos en retención 3%, en cuanto a la autorización emitida por Junta Directiva para reconocer como ingresos a favor del FSV en la cuenta 85903099003.** Punto IX. Revaluación de Bienes en uso, de Oficina Central y edificio de usos múltiples, **el Consejo se da por enterado sobre la autorización del ajuste contable de los Bienes Inmuebles en uso, de Oficina Central y edificio de usos múltiples.** Punto X. Solicitud de Salazar Romero, S. A. de C. V. de factibilidad y modificación del Proyecto Villas de Tenerife, **el Consejo se da por enterado sobre la aprobación de factibilidad y modificación del Proyecto Villas de Tenerife.** Punto XI. Solicitud de Conica, S.A. de C.V. de Factibilidad para el Proyecto El Rosabal, **el Consejo se da por enterado sobre la aprobación de Factibilidad para el Proyecto El Rosabal.**

**IV. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-044/2017 DEL 3 DE MARZO DEL AÑO 2017.**

Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-043/2017; **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada.

**V. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-045/2017 DEL 6 DE MARZO DEL AÑO 2017.**

Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-044/2017; **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada.

**VI. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-046/2017 DEL 7 DE MARZO DEL AÑO 2017.**

Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-045/2017; y **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada.

**VII. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-047/2017 DEL 8 DE MARZO DEL AÑO 2017.**

Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-046/2017; y **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada.

**VIII. ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN, el Consejo de Vigilancia, resuelve que las presentes Actas no hay puntos con declaratoria de reserva.**

**IX. VARIOS.** En este punto el Consejo conto con la presencia del Licdo. Luis Josué Ventura, Gerente Planificación para realizar la presentación del Punto VII. Informe de posicionamiento Institucional con datos a diciembre de 2016, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. JD-038/2017, del 23/2/2017, quien al respecto manifestó lo siguiente: **al respecto el insumo que se cuenta para es la información de tasa efectiva que presenta la SSF, y que viene en forma consolidada a nivel nacional para las entidades financieras, en el informe se presenta la colocación con una caída en la colocación a partir del mes de mayo de 2017, vinculado a la programación de recursos que se tiene para la escrituración, siendo sensible en la percepción de personas usuarias principalmente en vivienda usadas del cual para informar a las población se ha elaborado un protocolo de respuesta para atención de personas usuarias, así como de divulgación de información a nivel institucional. Así mismo indicó que el FSV mantiene el mayor porcentaje de créditos hipotecarios a nivel nacional. La tendencia de crecimiento anual indica que el FSV sigue creciendo en la tasa de colocación. En cuanto a la tasa efectiva, el FSV posee ventaja competitiva. En atención a lo anterior sobre la exposición realizada por el Licdo. Ventura, Gerente de Planificación, el Consejo se da por enterado.** La Presidenta del Consejo convoca para la próxima reunión el día 20 de abril del año 2017, a la misma hora y lugar. Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la reunión a las catorce horas, ratificamos su contenido y firmamos.

La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los señores miembros del Consejo de Vigilancia: Licda. Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Lic. Luis Mario Flores Guillén, Ing. Carlos Donaldo Pacheco y el Señor Raúl Alfonso Rogel Peña.